

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EFICAM S.A.
Ciudad.-

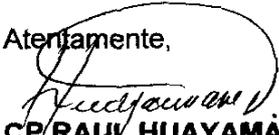
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la Compañía **EFICAM S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al **31 de diciembre del 2011**, que se resume así:

- a. Los administrados han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio de la Compañías.
- b. La correspondencia, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencias con las registradas en los libros de contabilidad, además que reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado al **31 de Diciembre del 2011**, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías.
- g. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias de las mismas.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Aterramente,


CP RAUL HUAYAMAVE HUAYAMAVE
C.I. No.0905367595
COMISARIO



